



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 399

17 de octubre de 2022

Pág. 49

## II. MOCIONES

### MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a la promoción de la Estrategia Iberoamericana de Innovación siguiendo la Declaración de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Andorra el día 21 de abril de 2021.  
(661/001713)

### ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 11 de octubre de 2022, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión

661/001713

AUTOR: COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS

Comunicación de la aprobación con modificaciones por la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, en su sesión del día 23 de septiembre de 2022, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la promoción de la Estrategia Iberoamericana de Innovación siguiendo la Declaración de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Andorra el día 21 de abril de 2021, con la incorporación de una enmienda presentada por el mismo Grupo Parlamentario.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 11 de octubre de 2022.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 399

17 de octubre de 2022

Pág. 50

La Comisión de Asuntos Iberoamericanos, en su sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2022, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 661/001713), con la incorporación de una enmienda presentada por el mismo Grupo Parlamentario, con el siguiente texto:

«La Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado insta al Gobierno a:

1. Impulsar el cumplimiento de la Declaración de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Andorra sobre la Estrategia Iberoamericana de Innovación, que permitirá promover, a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, la recuperación socioeconómica y el alcance de las metas previstas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Colaborar junto a la SEGIB, en el ámbito de la cooperación técnica, para impulsar en la región una cultura sobre la necesidad de promover competencias digitales en niños, niñas y jóvenes que los preparen adecuadamente para las exigencias del mundo de hoy.
3. Desarrollar e impulsar programas de cooperación en toda la región que junto a otras instituciones, permita identificar y seleccionar aquellas áreas geográficas donde existan más necesidades de conectividad y ofrecer soluciones, a través de todos los actores implicados, en los países o zonas más afectadas.
4. Impulsar proyectos multilaterales, a través de la cooperación técnica, que hagan del uso de la innovación, la tecnología y la digitalización una herramienta eficaz para el desarrollo educativo de los sectores más desfavorecidos y en especial de los niños, las niñas y aquellas familias que más hayan sufrido las consecuencias de la pandemia.
5. Apoyar junto a la OEI todas aquellas iniciativas que favorezcan la necesidad de educar y formar una nueva ciudadanía digital, tanto a jóvenes como a personas adultas, que necesitan de una urgente alfabetización digital en la región.»